



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Pereira

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA

Oficio número 1712
SEGUNDA INSTANCIA - ACCIÓN TUTELA 2019-00270-01
Pereira, julio 17 de 2019

Ingeniero

Helio Rigoberto Salazar Correa

Jefe de la Seccional de Soporte Técnico, o a quien haga sus veces

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Correo electrónico: soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: solicitud publicación, fallo de segunda instancia en acción de tutela.

Cordialmente, me permito solicitarle disponer lo necesario, para que a través de la página web de la Rama Judicial "url. www.ramajudicial.gov.co-novedades", se publique el aviso con el fin de notificar a Camden Town – Restaurante Bar, el contenido de la sentencia de segunda instancia, proferida en la fecha, dentro de la acción de tutela instaurada por Ana Lida Vargas Muñoz (cc 42.015.383), en contra de AFP Protección S.A. (Nit.800.138.188-1).

En la providencia a notificar, se confirmó la sentencia proferida por el Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y competencia Múltiple, el seis de junio hogaña.

Se remite adjunto, aviso y providencia a notificar.

Una vez realizada la respectiva publicación, favor remitir la constancia de la misma.

Cordialmente,

Jaime de Jesús Restrepo Mafla
Secretario

lcht

Calle 41 entre Cras. 7ª y 8ª Torre A Of. 408
Palacio de Justicia, Pereira – Risaralda,
Teléfono: 3147768